

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura**

**Asuntos en Cartera
17 de noviembre de 2020**

1. **Escrito presentado por el C. Lic. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León**, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 969 y 972 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

2. **Escrito presentado por la C. Dip. Alejandra Lara Maiz, Presidenta del Comité de Administración del H. Congreso del Estado**, mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2020.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

3. **2 Oficios signados por la C. Lic. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe, Nuevo León**, mediante el cual da contestación a exhortos realizados por esta Soberanía a los Municipios del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera urgente todas las acciones necesarias para prevenir y erradicar la comisión de feminicidios en la entidad.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 969 y 1005 aprobado por esta

Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 4. Escrito signado por la C. Dip. Ivonne Bustos Paredes, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los párrafos segundo y tercero al Artículo 168 Bis I de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en relación con los lineamientos a los que deberán de sujetarse los envases de plástico en bebidas que se empaquen en dicho material.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 5. Escrito signado por los CC. Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez y Dip. Asael Sepúlveda Martínez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como derogación del Artículo 46 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, en relación a la caducidad de las iniciativas.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 6. Escrito signado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3, 27, 30, 32, 33, 37, 41, 46 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, en relación a la declaración "3 de 3".

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 7. Escrito presentado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo para que, a 100 años de la creación de la Secretaría de Educación, que se cumplen el 3 de octubre del 2021, como reconocimiento a la Institución se decrete “2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 8. Escrito presentado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 16 Bis y por adición del Artículo 177 Bis 4 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, para establecer el delito denominado “Impedimento del Libre Cobro de Peaje”, a fin de salvaguardar mejor la seguridad pública en las casetas de cobro en carreteras y autopistas de jurisdicción estatal.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 9. Escrito signado por el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 414 Bis del Código Civil para el Estado de Nuevo León, a fin de proteger a la madre trabajadora o padre trabajador de mantener la custodia de sus hijas e hijos, independientemente de su carga laboral.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

10. Escrito signado por los CC. Ana Sofía Garza de Santiago, Mayra Alejandra Cantú Lozano y Edgar Daniel Tamez Pérez, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 14 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

11. Escrito signado por los CC. Elián Ricardo Rodríguez Delgado, Alejandra Andrade González y Fernanda Romero Moreno, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación al Artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para promover el empleo formal y una mejora en el bienestar del trabajador asalariado.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

12. Escrito signado por los CC. Mario Alberto Garza Zavala, Arturo González Lozano y Diego Alejandro Hernández Tienda, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y al Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

13. Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 74 artículos y 5 artículos transitorios

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

14. Oficio signado por el C. Lic. Gualberto Vela González, Director de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para que realice el procedimiento establecido en el Artículo Décimo octavo del Decreto, e informe al concesionario sobre el incumplimiento en el Artículo Sexto fracción VI y VIII inciso C, para que en los plazos establecidos por el mismo, subsane o resuelva el incumplimiento de las condiciones antes citadas.

Trámite: De enterada y se anexan en el Acuerdo Administrativo Núm. 549 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

15. Oficio signado por la C. Lic. July Jeannette Mendoza García, integrante de la Unión Neolonesa de Padres de Familia A.C., mediante el cual solicita que el Expediente 13706/LXXV que contiene la iniciativa de reforma de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en la cual propone la creación de la escuela para padres, y se anexe al expediente 13510/LXXV que contiene la expedición de una nueva Ley de Educación.

Trámite: De enterada y remítase el presente escrito a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para su conocimiento y efectos a que corresponda.

16. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 4, 20 y 21 y por adición de un Capítulo VII Bis denominado “De las Atribuciones y Obligaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado” que contiene los artículos 20 Bis 7, 20 Bis 8 y 20 Bis 9 de la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

17. Escrito signado por los CC. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, Presidente Municipal y C.P. Xochil Erendida Sáenz Molina, Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal de Parás, Nuevo León, mediante el cual remiten el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

18. Escrito presentado por el C. Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, mediante el cual envía acuerdo del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que, los entes públicos que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, designen a un servidor público que funja como enlace permanente ante el Sistema Estatal mencionado.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

19. Oficio signado por el C. General de Brigada D.E.M. Ret. José Manuel Zozaya Gallegos, Director General del Colegio de Bachilleres Militarizado “General Mariano Escobedo” del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita el apoyo de esta Soberanía, para la designación de un representante quién habrá de fungir como miembro de la Junta Directiva de dicho organismo descentralizado.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

20. Oficio signado por el C. Lic. Everardo Benavides Villarreal, Alcalde Sustituto de Juárez, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía a los Municipios del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera urgente todas las acciones necesarias para prevenir y erradicar la comisión de feminicidios en la entidad.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdo Administrativo Núm. 1005 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

21. Oficio signado por los CC. Miguel Ángel López Méndez, José Luis Suarez Piña, Arturo Ledezma Rodríguez y María Nora de los Ángeles Toscano Cavazos, en calidad de Presidente, Secretario, Consejero y Consejera del Colegio de Arquitectos de Nuevo León A.C., mediante el cual presentan diversas observaciones al expediente relativo a las reformas a los artículos 140, 210 y 212 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexan al expediente 13763/LXXV que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Urbano.

22. Oficio signado por los CC. Miguel Ángel López Méndez, José Luis Suarez Piña, Arturo Ledezma Rodríguez y María Nora de los Ángeles Toscano Cavazos, en calidad de Presidente, Secretario, Consejero y Consejera del Colegio de Arquitectos de Nuevo León A.C., mediante el cual presentan observaciones al expediente relativo a diversas reformas a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexan al expediente 13290/LXXV que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Urbano.

23. Escrito presentado por la C. Dip. Ivonne Bustos Paredes Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Civil y de la Ley del Registro Civil del Estado de Nuevo León, para establecer la acreditación de una constancia de haber asistido previamente a un curso prenupcial sobre temas de violencia familiar, el respeto a la equidad de género salud sexual y reproductiva, requisitos para contraer matrimonio, obligaciones conyugales y de la patria potestad.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

24. Escrito presentado por la C. Dip. Ivonne Bustos Paredes Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León, en relación a la creación de una fiscalía especializada en Protección al Medio Ambiente.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

25. Escrito signado por el C. José Luis Santos Martínez, Presidente Municipal de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

26. Escrito signado por el C. Gonzalo Elizondo Lira, Presidente Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente Núm. 13867/LXXV que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

27. Escrito signado por el C. Lic. Héctor Castillo Olivares, Presidente Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente Núm. 13867/LXXV que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

28. Escrito signado por el C. Ing. Miguel Ángel Lozano Munguía, Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León, mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 13884/LXXV que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

29. Escrito signado por el C. Ing. Guillermo Vela Staines, Presidente de la ABP Autismo, miembro del Consejo Estatal de Salud Mental del Estado de Nuevo León, mediante el cual remiten solicitud para que se mantenga el presupuesto ejercido en presente año y se incluya para el próximo un incremento para ejercer una partida para capacitación.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Presupuesto.

30. 2 Escritos signados por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, mediante el cual solicita exhortar respetuosamente a los Presidentes de las Comisiones de Legislación y al de Justicia y Seguridad Pública, para que dictaminen los expedientes 13405/LXXV y 13367/LXXV que se encuentran en sus comisiones, relativas a eliminar la inhabilitación definitiva “muerte civil”.

Trámite: De enterada y se exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión de Legislación y al Presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para que hagan lo que a derecho corresponda.

31. 5 Oficios signados por el C. Lic. Enrique Carranza Gómez, Director Jurídico de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 901, 927, 939, 945 y 960 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.